



## FORMULARIO DE SOLICITUD

### 1.-MODALIDAD

SICOM (Sitio de importancia para la conservación de los murciélagos)

### 2.-NOMBRE PROPUESTO

**Nombre Completo:** Reserva Ecológica El Renacer de la Laguna

**Nombre Abreviado:** Renacer de la Laguna

### 3. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

**Nombre del PCM responsable:** PCMA

**Nombre y correo electrónico del coordinador:** M. Mónica Díaz ([mmonicadiaz@yahoo.com.ar](mailto:mmonicadiaz@yahoo.com.ar))

**País:** Argentina

**Autores de la propuesta:** Pablo Gustavo Pulido, Roberto Suárez-Alvarez

**Fecha de solicitud:** 26 de Julio del 2018

### 4. JUSTIFICACIÓN

**Marque los criterios que correspondan:**

- Criterio 1.** El área/sitio contiene especies de interés de conservación nacional o regional (incluye especies amenazadas y casi amenazadas en listas rojas de los países, especies en la lista de IUCN, endémicas, migratorias, raras, con Datos Deficientes, rol importante en el funcionamiento ecosistémico, especies con rangos de distribución pequeño o restringido, o especies presentes en su límite de distribución).
- Criterio 2.** El área/sitio contiene refugios con una o varias especies de interés para la conservación y que sean usados de manera permanente o temporal, o en parte significativa de su ciclo de vida, como en el caso de refugios de maternidad o sitios de agregación por migración (puede ser un sistema de cuevas, refugios específicos como construcciones antrópicas, entre otros).
- Criterio 3.** El área/sitio contiene una alta riqueza de especies independientemente de su amenaza.



**Marque las amenazas que correspondan:**

Indique cuál o cuáles de las siguientes amenazas, de acuerdo a la [Estrategia Latinoamericana para la Conservación de los Murciélagos \(RELCOM, 2010\)](#).

- Amenaza 1.** Pérdida de hábitat.
- Amenaza 2.** Destrucción y perturbación de refugios.
- Amenaza 3.** Conflictos murciélago—humano y enfermedades emergentes.
- Amenaza 4.** Uso indiscriminado de sustancias tóxicas.
- Amenaza 5.** Amenazas emergentes (eólicas, especies invasoras, síndrome de nariz blanca).

**Resumen de la justificación:**

Criterio 1: En la Reserva Ecológica el Renacer de la Laguna, perteneciente a la Facultad de Veterinaria Universidad de Buenos Aires, ha sido registrada fotográficamente la especie migratoria *Lasiurus cinereus*.

Criterio 2: El área posee diversas edificaciones antiguas utilizadas como refugios, permanentes o semipermanentes, por los murciélagos.

Criterio 3: La laguna ha sido monitoreada mediante técnicas bioacústicas, registrándose otras tres especies. En total se han registrado cuatro especies, lo que representa el 23% de las registradas para la provincia de Buenos Aires. Esta reserva, perteneciente a la Facultad de Veterinaria Universidad de Buenos Aires, es el primer modelo de Reserva y Humedal de uso integral y transdisciplinario de esta Facultad. Recrea los ambientes originarios de la región (pastizal pampeano, talar de barranca y selva marginal) y es un refugio de flora y fauna único por sus características geográficas e institucionales, siendo la primera reserva gestionada en dicha Universidad y catalogada como Paisaje Natural Protegido. La ciudad de Buenos Aires valora esta área como espacio de aprendizaje sobre la naturaleza.

Amenaza 2: Los refugios encontrados en estos edificios abandonados, están expuesto a vandalismo puesto que es una zona urbana, a la que no solamente pueden acceder los alumnos de la facultad sino que también personas que viven o pasan por los alrededores.

Amenaza 3: El PCMA, representado por su delegación de la provincia de Buenos Aires, difunde a través de esta área su mensaje de conservación en una de las localidades con más conflictos entre los murciélagos y el humano. Debido, principalmente, a la presencia de murciélagos en edificios y casas, así como a los casos reportados de rabia. La presencia de animales domésticos (básicamente gatos y perros) constituye y potencia el riesgo de transmisión de rabia.



## 5. PRINCIPALES ESPECIES A PROTEGER

### FAMILIA VESPERTILIONIDAE



***Lasiurus cinereus*** Palisot de Beauvois, 1796

Murciélago escarchado grande

Foto: Danny Zelener (2018)

Distribución: La especie está ampliamente distribuida. Se distribuye desde el sur de Quebec (Canadá), a lo largo de los Estados Unidos desde Hawaii, sur de Columbia Británica, sudeste de Mackenzie, hasta la bahía de Hudson; pasando por México, Guatemala, Panamá (comunicación personal de Samudio), Islas Galápagos (Ecuador), Colombia, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Chile central y llegando hasta Brasil (Gonzales *et al.*, 2016). En Argentina ha sido registrada prácticamente en todo el país, excepto en las provincias de Chaco, San Juan, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Barquez & Díaz, 2009).

Estado de conservación: Preocupación Menor (IUCN 2016); Preocupación Menor (Categoría Nacional, Díaz 2012).

Comentarios: Tamaño grande (AB=50-56 mm); coloración escarchada amarillenta, tonos rojizos o blanquecinos bordeando el antebrazo y las falanges. En Argentina, ha sido registrado tanto en ambientes de selva como en la ecorregión de Chaco, Monte, Espinal y Pampeana. Es una especie solitaria y suele refugiarse entre las ramas y las hojas de los árboles. En sus refugios, suelen colgarse de una pata envueltos por sus alas. De alimentación insectívora, su dieta incluye principalmente lepidópteros; pero también se registran dípteros, coleópteros, himenópteros, ortópteros, isópteros y odonatos. Su importancia radica en el control de diversas especies de insectos consideradas plagas y que es una especie migratoria (Barquez *et al.*, 2006).



***Myotis dinellii*** (Thomas, 1902)

Murcielaguito amarillento

Foto: Víctor Rodas (2012)

Distribución: Esta especie está presente en el sur de Bolivia, sur de Brasil y Chile (Barquez *et al.*, 2006). En Argentina, ha sido registrada prácticamente en todo el país excepto en las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Santa Fe, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Barquez & Díaz, 2009).

Estado de conservación: Preocupación Menor (IUCN 2016); Preocupación Menor (Categoría Nacional, Díaz 2012).

Comentarios: Tamaño pequeño (AB=34-38 mm); coloración dorsal pardo amarillento con fuerte contraste entre la base y la punta de los pelos, uropatagio con el margen pálido. En Argentina, se registra en una amplia variedad de ambientes pero poco se sabe sobre los refugios naturales que usan, suelen encontrarse en viviendas; de alimentación insectívora (Barquez *et al.*, 2006).



## FAMILIA MOLOSSIDAE



***Molossus molossus*** Pallas, 1766

Moloso cola gruesa chico

Foto: Roberto Suárez-Alvarez (2017)

Distribución: Esta especie se encuentra desde Florida Keys (EE. UU.), Sinaloa y Coahuila (México), Surinam y las Guayanas, en las Antillas Mayores y Menores, Curazao y Bonaire (Antillas Holandesas), Isla Margarita (Venezuela), Trinidad y Tobago (Barquez *et al.* 2015) hasta Perú, Paraguay, Uruguay y Brasil. En Argentina, se ha registrado prácticamente en todo el norte del país, que incluye las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires (Barquez & Díaz, 2009).

Estado de conservación: Preocupación Menor (IUCN 2016); Preocupación Menor (Categoría Nacional, Díaz 2012).

Comentarios: Tamaño mediano, (AB 35-43 mm); coloración pardo grisácea o pardo rojiza. En Argentina se registra en varios tipos de ambientes, se refugian en huecos de árboles, grietas y en construcciones humanas donde forman grupo de cientos de individuos, suelen compartir el refugio con otras especies. De alimentación insectívora, particularmente de zygoptera, orthoptera, hemiptera, homoptera, diptera e hymenoptera. Importante controlador de insectos plaga (Barquez *et al.*, 2006).



***Tadarida brasiliensis*** I. Geoffroy, 1824

Moloso común

Foto: Germán Tettamanti, 2017

Distribución: Esta especie se encuentra desde Oregón, sur de Nebraska y Ohio (EE. UU.) hasta el sur de Brasil, Bolivia, Argentina y Chile. La distribución se extiende a las Islas Malvinas (Barquez *et al.*, 2015). En Argentina, ha sido registrada prácticamente en todo el país excepto en las provincias de Chaco, Corrientes y Tierra del Fuego (Barquez & Díaz, 2009; Barquez *et al.*, 2013).

Estado de conservación: Preocupación Menor (IUCN 2016); Preocupación Menor (Categoría Nacional, Díaz 2012).

Comentarios: Tamaño mediano (AB=41-46 mm); coloración dorsal variable, generalmente grisácea; labio superior con arrugas. En Argentina, esta especie se refugia en viviendas y edificios, diques, cuevas, huecos y grietas; formando colonias de hasta millones de individuos. De alimentación insectívora. Es uno de los más importantes controladores de insectos, incluso de aquellos que son plaga para la agricultura. Las grandes cantidades de guano que se acumulan pueden ser usadas como fertilizante (Barquez *et al.*, 2006).

## 6. LISTADO DE ESPECIES PRESENTES EN EL AREA

ORDEN CHIROPTERA

FAMILIA VESPERTILIONIDAE

*Lasiurus cinereus*

*Myotis dinellii*

FAMILIA MOLOSSIDAE

*Molossus molossus*

*Tadarida brasiliensis*



## 7. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA

Se encuentra dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina, en el Barrio Villa del Parque. Si bien es un contexto extremadamente urbano, se ubica muy próxima a la desembocadura del Río de La Plata. Coordenadas: -34,594699 -58,480946. Superficie del área: 15,024.79 m<sup>2</sup>. 1,5 ha.



## 8. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA

La Laguna es un estanque que fue diagramado artificialmente para poner una granja educativa y cuando cerró, quedó abandonada. Esta laguna artificial ha sido transformada en un humedal urbano mediante procesos de saneamiento, descontaminación y campañas de reforestación, introducción de plantas y organismos acuáticos. Los ambientes han sido reconstruidos de acuerdo a las ecorregiones recreadas: Pastizal pampeano con totoral y juncal; Talar de barranca; Selva marginal y Laguna pampeana. El terreno posee áreas de bajos humedales y barrancas elevadas de hasta 3m (Burkart, 1999).

Se han identificado especies de flora representantes del Espinal (27), Selva Marginal (46), Pastizal y transiciones (101), Trepadoras (29), Acuáticas y palustres (33). De ellas, las más representativas son: *Celtis ehrenbergiana* (Tala), *Vachellia caven* (Espinillo), *Sapium haemospermum* (Curupí),



*Piptochaetium stipoides* var. *stipoides* (Flechilla mansa), *Stipa charruana* o *Nasselia hyaline* (Flechilla charrua), *Baccharis salicifolia* (Chilca).

En cuanto a la fauna, se han identificado 282 especies, entre ellas: quirópteros (4), anfibios (5), quelonios (5), peces (11), escamosos (6), aves (82), insectos (123) -de ellos, lepidópteros: 26-, arácnidos (29), e invertebrados acuáticos (16) -datos no publicados-.

## 9. ACTORES INVOLUCRADOS

Coordinación y Dirección: Facultad de Ciencias Veterinarias –UBA. Inscripta en la gestión del Paisaje Natural Protegido.

Responsables directos: Más de 20 voluntarios, en su mayoría estudiantes de Veterinaria, Agronomía, Bioquímica y guardaparques. Este grupo de personas serán los responsables directos para llevar a cabo las acciones de conservación y asesorados por el Programa de Conservación de Murciélagos de Argentina (PCMA).

Colaboradores:

Jardín Botánico “Lucien Hauman”

Asociación Argentina de Plantas Carnívoras

Fundación “Fundavet”

Club de Observaciones de Aves “Cabure”

Club de Observadores de Aves “Diloboderus”

Centro de Estudios Transdisciplinarios del Agua (Universidad de Buenos Aires)

Museo Argentino de Ciencias Naturales

Reserva Ecológica Costanera Sur

ONG “Un Árbol para mi Vereda”

ONG “Chicos Naturalistas”

Jardín Botánico “Carlos Thays”

ONG “Saves the frogs” Buenos Aires

Jardín de Mariposas

Asamblea “Juntos Por El Río”.

Cátedras de: Acuicultura; Zoología Agrícola y Ecología Acuática; Diseño y Planificación de Espacios Verdes (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).

## 10. ACCIONES PREVISTAS PARA CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Conservación: Si bien el área ya cuenta con reconocimiento legal, se pretende agregar la categorización de RELCOM.

Educación: Con aportes de la Facultad de Veterinaria de la UBA, se acondicionará un centro de interpretación para educación ambiental, dirigido al público en general y visitas guiadas a escuelas. Para Octubre del 2018, se tiene planificado un curso intensivo teórico-práctico sobre Biología y Conservación de quirópteros dirigidos a alumnos universitarios.

Investigación: El proyecto de restauración ambiental ha permitido desarrollar los primeros relevamientos que son base de futuras investigaciones. El PCMA realiza un seguimiento de las



especies de murciélagos detectadas y estudios para determinar la presencia de más especies. En estas tareas serán entrenados los responsables directos y colaboradores de la Reserva.

## 11. LITERATURA CITADA

- Barquez, R. M. y M. M. Díaz. 2009. *Los Murciélagos de Argentina-Clave de Identificación*. Publicación Especial N° 1. PCMA (Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina).
- Barquez, R. M. y M. M. Díaz. 2016. *Myotis dinellii*. En IUCN 2016. Red List of Threatened Species 2016: [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org). Consultado el 25 de julio 2018.
- Barquez, R. M., M. M. Díaz y R. A. Ojeda. 2006. Mamíferos de Argentina: sistemática y distribución. Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos.
- Barquez R. M., M. Carbajal, M. Failla y M. M. Díaz. 2013. New distributional records for bats of Argentine Patagonia and the southernmost known record for a molossid bat in the world. *Mammalia*, 77(1):119-126.
- Barquez, R. M., M. M. Díaz, E. Gonzalez, A. Rodriguez, S. Incháustegui y J. Arroyo-Cabrales. 2015. *Tadarida brasiliensis*. En IUCN 2015. Red List of Threatened Species. [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org). Consultado el 25 de julio 2018.
- Barquez, R. M., Rodriguez, B., Miller, B. y Díaz, M. M. 2015. *Molossus molossus*. En IUCN 2015. Red List of Threatened Species. [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org). Consultado el 25 de julio 2018.
- Barquez R. M., M. M. Díaz y R. A. Ojeda (eds.). 2006. Mamíferos de Argentina: Sistemática y distribución. SAREM (Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos).
- Burkart R., N. Bárbaro, R. O. Sánchez y D. A. Gómez. 1999. Eco-regiones de la Argentina. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires. Argentina.
- Díaz, M. M. 2012. Chiroptera. Pp. 67–80, en: Libro rojo de los Mamíferos Amenazados de la Argentina (Ojeda, R. A., V. Chillo y G. B. Díaz, eds.). Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), Argentina.
- International Union for Conservation of Nature, and Natural Resources. 2015. IUCN. Red list categories. IUCN.
- International Union for Conservation of Nature, and Natural Resources. 2016. IUCN. Red list categories. IUCN.



## 12. ANEXO: FOTOS DEL AREA



Vista área de la Laguna Foto: Pablo Gustavo Pulido, 2016



Expresión de humedal pampeano, con totoral y juncal. Foto: Pablo Gustavo Pulido, 2017



**POR FAVOR COMPLETAR LOS SIGUIENTES CAMPOS ABREVIADOS:**

1. **Nombre Completo del sitio propuesto:** Reserva Ecológica El Renacer de la Laguna.
2. **Nombre Abreviado (nombre corto) del sitio propuesto:** Renacer de la Laguna
3. **Ubicación (departamento, municipio, etc.):** Barrio Villa del Parque, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
4. **Valor principal (agregue una frase corta para destacar el valor del área para la conservación de murciélagos):** La Reserva Ecológica El Renacer de la Laguna, representa un espacio de difusión y protección de especies urbanas de murciélagos insectívoros y migratorios que utilizan la laguna como sitios de alimentación y refugio.
5. **Coordenadas geográficas de un punto central aproximado:** -34,594699 -58,480946.
6. **Superficie del área (en hectáreas):** 1,5 ha
7. **Tipo(s) de vegetación dominante(s) preferentemente referidas a alguna provincia o región fitogeográfica:** Vegetación autóctona de la Pampa húmeda, Bosques de espinal y praderas de gramíneas.
8. **Liste las cinco especies más importantes del área propuesta (a criterio de los autores) en orden alfabético:**  
*Lasiurus cinereus*  
*Molossus molossus*  
*Myotis dinellii*  
*Tadarida brasiliensis*

**ESPACIO RESERVADO PARA RELCOM**

Código **AICOM / SICOM** y fecha de aprobación por la RELCOM.

**Código:**

S	-	A	R	-	0	0	5		
1	7	-	0	8	-	2	0	1	8

**Fecha:**